

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación, ...

DECLARA:

Su beneplácito por la decisión del Presidente de la Nación Argentina, Javier Milei, de ordenar la inmediata desclasificación de archivos relacionados con las actividades militares y guerrilleras, garantizando así el acceso del pueblo argentino a la verdad histórica, libre de censuras y sesgos ideológicos. Destacando la relevancia de esta medida como un acto de transparencia institucional que fortalece la democracia, promueve el acceso irrestricto a la información y contribuye a la construcción de una memoria completa e inclusiva sobre los acontecimientos ocurridos en Argentina durante la década de 1970.

Lorena VILLAVERDE

Diputada Nacional

Cofirmantes

María Celeste Ponce

Gabriel Chumpitaz

Lilia Lemoine

Julio Moreno

José Peluc

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Argentina de una buena vez y para siempre necesita de la paz como un valor sagrado de la convivencia social que tanto anhelamos. Desde nuestra independencia como Nación en el siglo XIX hasta el día de hoy hemos visto cómo las sucesivas grietas y desencuentros han ido marcando la vida y el devenir de nuestro pueblo. La mayoría de ellas fogoneadas por el oportunismo de la clase política de turno apelando a excusas ideológicas ruines para asegurar intereses políticos y económicos más espurios todavía.

Si de grietas hablamos, sin dudas que lo sucedido en los años setenta con la violencia política ejercida -desde y en contra del Estado- se transformó en el principal objeto de discusiones y divisiones entre los argentinos. En efecto, el terrorismo guerrillero, que se inició en los sesenta y se profundizó en los setenta, sumado a la reacción tan reprochable por parte del Estado, han marcado a fuego a varias generaciones con heridas que aún no se han podido ni querido cerrar.

Lamentablemente nuestro país desaprovechó una oportunidad providencial para encaminarse hacia un proceso de pacificación nacional en la década del noventa. Los indultos del expresidente Menem, que beneficiaron a militares y guerrilleros por igual, sumado a una narrativa que desde el poder promovía la unidad nacional fue echada por la borda gracias a la acción deliberada del kirchnerismo.

Fue una catástrofe para el país la decisión de Néstor y Cristina Kirchner, con el asesoramiento estratégico de Horacio Verbitsky (ex número 2 de Inteligencia de Montoneros) de llevar adelante un revisionismo forzado -en términos ideológicos e históricos- sobre lo sucedido en los setenta, con el objetivo de dotar al kirchnerismo de un relato que permitiera darle identidad política justo en momentos en que comenzaba a desprenderse del duhaldismo. Resultó muy cara a la paz social y a la verdad histórica, la alianza del Frente para la Victoria con la izquierda.

Pasaron 20 años en los que se deformó la verdad en nombre de la "MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA", mientras se estigmatizaba a quienes habían pregonado la pacificación nacional y se perseguía a un solo bando. No sólo eso: el nuevo relato setentista imprimió una mirada romántica y sesgada sobre la violencia guerrillera al mismo tiempo que decididamente le negaba todo reconocimiento a las víctimas de las organizaciones terroristas.

Afortunadamente desde la llegada de Javier Milei a la presidencia de la Nación esta farsa se terminó. A nivel comunicacional se decidió que el Estado cesaba en su injusto rol de promotor de un relato falso e incompleto de la historia. Y para consolidarlo de manera institucional el presidente Milei tomó una valiente decisión: ordenó desclasificar archivos de inteligencia relacionados con el accionar de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura militar (1976-1983). En otras palabras, ordenó la implementación completa del Decreto 4/2010,

firmado en su momento por la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, que disponía la desclasificación de dicha documentación pero que no se había llevado a cabo en su totalidad. Decisión que responde al cumplimiento de dicho decreto que, si bien se dictó hace 15 años, nunca fue implementado completamente.

No hay memoria ni verdad histórica posibles sin una mirada completa y objetiva de los hechos. Esto no es ni más ni menos que lo que propone la decisión presidencial del 24 de marzo de este año. Por eso no debe dejar de valorarse el saneamiento que esta medida provoca no sólo respecto del debate histórico sobre lo sucedido en los años de plomo, sino que además marca un hito en relación con la transparencia institucional. Abrir las fuentes que se encuentran en los mal llamados "sótanos de la Democracia" es una oportunidad inmejorable para echar un poco de luz y devolverle la paz a la Argentina.

Lorena VILLAVERDE

Diputada Nacional

Cofirmantes

María Celeste Ponce

Gabriel Chumpitaz

Lilia Lemoine

Julio Moreno

José Peluc



*"2025 - Año de la Reconstrucción
de la Nación Argentina"*